

CÓRDOBA, 04 de diciembre de 2018.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N.º 365/2018, del trabajo de tesis presentado por el maestrando Lic. Leandro Javier CARA de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones de Información Espacial; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 36 del Anexo II de la Ordenanza CD N° 03/2015, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Anabella FERRAL, ha propuesto la fecha para la defensa.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

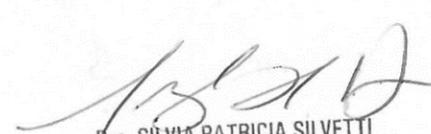
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 07 de diciembre de 2018 a las 10:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Desarrollo de una plataforma web para el procesamiento digital de imágenes satelitales enfocada al estudio del hidroclima", correspondiente al maestrando Lic. Leandro Javier CARA.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 675/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF